

Septiembre 7, del 2010

Estimados Padres/Tutores del Distrito 428:

Queremos informarle acerca del Nuevo procedimiento que serán implementados para los padres/tutores que desean ser voluntarios en las excursiones de nuestros alumnos. Comenzando en el año escolar 2010-2011, estos procedimientos serán implementados para asegurarnos más de la seguridad de todos los alumnos del Distrito #428.

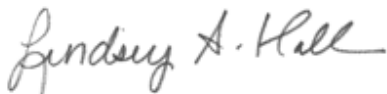
Las siguientes evaluaciones serán conducidas para los padres que desean ser voluntarios en las excursiones:

- **Por un día en excursiones locales/fuera de la ciudad:** El Oficial de Recursos Escolares del Distrito #428 conducirá una investigación del pasado por nombre.
- **Para las excursiones que sean de más de un día donde los padres/voluntarios tengan tiempo con los alumnos sin supervisión (por un empleado certificado del District 428:** los padres/tutores deberán de tener una evaluación de las huellas digitales, se revisara su nombre por medio de la información de la Policía del Estado de Illinois y del FBI. La evaluación de las huellas digitales será conducida por medio de la Oficina Regional de Educación del Condado de DeKalb. Una cita será necesaria al igual que el papeleo adecuado, el cual podrá ser obtenido en el Departamento de Recursos Humanos del Distrito #428.

El nombre de los padres que deseen acompañar a los alumnos en excursiones será proporcionado al director de las escuelas, y después al Asistente del Superintendente de Recursos Humanos. Dependiendo al tipo de excursión, la evaluación apropiada será conducida. Si es necesaria una evaluación de huellas digitales, el padre deberá de recoger una forma en el Centro de Educación del Distrito 428 y deberán de ser evaluados en la Oficina Regional de Educación. El tiempo de este proceso de huellas digitales es típicamente de 24-48 horas. En caso que los resultados de la evaluación, los padres no pudieran ser voluntarios, ellos serán notificados por el director de la escuela. Los resultados de la evaluación son confidenciales y serán regresados solo al Asistente del Superintendente de Recursos Humanos — no se les informara a los directores acerca de los resultados específicamente, ellos solo sabrán si pueden participar en las excursiones.

Si tiene alguna pregunta, por favor llame a Dr. Lindsey Hall, Asistente del Superintendente de Recursos Humanos, al 815-754-2328.

¡Gracias!



Dr. Lindsey Hall, Asst. Supt. of HR

**Esta carta también puede ser encontrada en la página de internet de DeKalb CUSD #428**